

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Ayuntamiento de Santa María de Guía (Gran Canaria)

**3014** ANUNCIO de 2 de junio de 2021, relativo a la subsanación de errores advertidos en el acuerdo del Pleno de 25 de enero de 2021, por el que se aprueba la Ordenanza provisional para la ordenación del sistema general Áreas de estacionamiento de autocaravanas en tránsito Montaña Alta y reordenación del uso de estacionamiento en Las Huertas.

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2021, acordó subsanar, al amparo de lo dispuesto en el artº. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los errores materiales advertidos en el acuerdo plenario de 25 enero de 2021 por el que se aprueba la Ordenanza provisional para la ordenación del sistema general Áreas de Estacionamiento de autocaravanas en tránsito Montaña Alta, y reordenación del uso de estacionamiento en Las Huertas, cuya elevación a definitiva fue publicada en el BOP nº 40, de 2 abril pasado, en los siguientes términos:

**- Apdo. I Exposición de Motivos:**

a) Donde dice: “Dentro del sistema de infraestructuras y servicios del Plan General de Ordenación de Santa María de Guía, se integra ...”; Debe decir: “Dentro del Sistema de infraestructuras y servicios del Plan General de Ordenación de Santa María de Guía. Sistema General de Usos Comunitarios, se integra ...”

b) Donde dice: SRPP4-SRPIE 2; **Debe decir:** SRPP2-SRPIE 2.

c) Donde dice: “subzona Bb1”; **Debe decir:** “subzona Ba2”.

Lo que se hace público a los efectos del artº. 166.3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, así como del artº. 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa María de Guía de Gran Canaria, a 2 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.